MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION Nro. 0289

Por la cual se concede una licencia por maternidad

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 149 del 08 de Febrero de 2016, y

CONSIDERANDO:

*Que según certificado de Incapacidad expedido por la CLINICA UNIVERSITARIA COLOMBIA el 16 de Febrero de 2016, se le concedió una Licencia de Maternidad a **ASTRID CAROLINA RODRIGUEZ CRISTANCHO,** por el término de ciento diecinueve (119) días, comprendidos entre el 16 de febrero y el 13 de Junio de 2016.*

RESUELVE:

ARTICULO 1º. *Conceder una Licencia por Maternidad a **ASTRID CAROLINA RODRIGUEZ CRISTANCHO**, quien desempeña el cargo de Técnico Administrativo Grado 01, por el término de ciento diecinueve (119) días, comprendidos entre el 16 de febrero y el 13 de Junio de 2016, inclusive.*

ARTICULO 2º. *El presente pago se atenderá con cargo al presupuesto de la vigencia 2016, Sueldos de Personal de Nómina.*

ARTÍCULO 3º. *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 29 FEB 2016

LA SECRETARIA GENERAL (E)

NORA ALEJANDRA MUNOZ BARRIOS

Elaboró: CEDIEL CIFUENTES – Analista Grupo Talento Humano